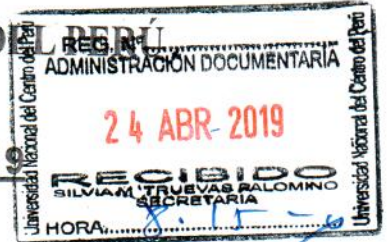




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5329-CU-2019



Huancayo, 16 de abril 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0156-2019-JOGTH/UNCP presentado el 20 de marzo 2019, a través del cual la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano, eleva relación de ganadores del proceso de convocatoria CAS N° 001-2019-UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1324-R-2017 de fecha 31 de mayo 2017, se resuelve recomponer la Comisión Especial para evaluación de Personal para Contrato Administrativo de Servicios - CAS, conformada por el Mg. Fritz Bernardino Ayarza Lozano como Presidente, Mg. Anieval Cirilo Peña Rojas y el Econ. Arturo Iván Alvarado Egoávil como miembros titulares; asimismo como miembros suplentes Dr. Florencio Quiñones Peinado, Ing. Manuel Dacio Castañeda Quinte y el TAP Mesías Alfredo Isla Ramírez;

Que, la Comisión remite doce files de las plazas adjudicadas en el proceso de convocatoria CAS N° 001-2019-UNCP, según detalle adjunto, para la emisión de la resolución respectiva y firma del contrato desde marzo 2019 al 31 de diciembre 2019;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley 29849, establece que el Régimen CAS: i) constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, ii) tiene carácter transitorio y iii) se celebra a plazo determinado y es renovable;

Que, el Artículo 30° del Estatuto Universitario, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y en su inciso h) señala: Nombrar, contratar, promover, remover y destituir al personal no docente, a propuesta de la respectiva unidad; y

De conformidad al Artículo 30° inciso h) del Estatuto de la Universidad, demás atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 09 de abril 2019;

RESUELVE:

1° **APROBAR** el Informe Final del Proceso de convocatoria CAS N° 001-2019-UNCP, para contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N°29849.

2° **DISPONER** el Contrato Administrativo de Servicios del personal ganador del proceso de convocatoria CAS N° 001-2019-UNCP, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Huancayo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPEDENCIA	PERIODO CONTRATO
1	CARRILLO ORDOÑEZ GABRIELA ANGELA	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE AGRONOMIA	07.03.2019 AL 31.12.2019
2	HUANAY QUISPE YARLENY	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE AGRONOMIA	07.03.2019 AL 31.12.2019
3	LLACZA MUNIVE SALLY LORENA	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE AGRONOMIA	07.03.2019 AL 31.12.2019
4	SUELDO ULLOA CARLOS ALBERTO	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	07.03.2019 AL 31.12.2019
5	GARAY CASAS JUAN CARLOS	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	07.03.2019 AL 31.12.2019
6	BADA COYTENDIA CHRISTIAN JESUS	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES	07.03.2019 AL 31.12.2019
7	VILCHEZ GONZALES JULIA VIOLETA	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA	07.03.2019 AL 31.12.2019
8	SANCHEZ MEZA YOVANI EFRAIN	PSICOLOGO	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO- FACULTAD DE AGRONOMIA	07.03.2019 AL 31.12.2019
9	GUTIERREZ BALBIN PEPE	ESPECIALISTA EN SECRETARIA TECNICA	OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	07.03.2019 AL 31.12.2019

Sede Satipo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPEDENCIA	PERIODO CONTRATO
10	MAMANI SANTANA GLORIA TERESA	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	11.03.2019 AL 31.12.2019
11	ORTIZ VEGA REYNA MARISOL	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	11.03.2019 AL 31.12.2019

Sede Tarma:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DEPEDENCIA	PERIODO CONTRATO
12	COLACHAGUA CALDERON DEYSI ALINA	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS	12.03.2019 AL 31.12.2019





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 5329-CU-2019

- 3° **DISPONER** la obligatoriedad de los servidores contratados de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de sus haberes.
- 4° **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

cc.: Rectorado/VRAC/ VRI/DGA/ Oficina Asesoría Jurídica/ OC/ Oficina de Administración Financiera/ Oficina de Planificación/ Unidad de Presupuesto/ Oficina de Gestión del Talento Humano/ Unidad de Control y Desarrollo de Personal / Unidad de Racionalización / Unidad de Remuneraciones y Pensiones/Unidad de Escalafón Universitario 12/ Portal WEB Transparencia/ interesados 12/ lvm.

